

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL**

**VERSIÓN EJECUTIVA**



**ENERO-MARZO 2011**

**ABRIL, 2011**

**COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS  
PRIMER INFORME TRIMESTRAL  
(Enero a Marzo de 2011)**

**VERSIÓN EJECUTIVA**

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asociaciones Políticas, integrada por su Presidenta y Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, y los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, durante el periodo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 41, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el primer trimestre, tres Sesiones Ordinarias y tres Sesión Extraordinaria, en las cuales se adoptaron un total de **16 acuerdos**, 2 corresponden a la tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos y 14 a temas diversos. Asimismo, se tuvieron por **recibidos** un total de **6 documentos**.

A continuación, se señalan los temas abordados, documentos, informes y anteproyectos que fueron analizados, aprobados, presentados y/o recibidos en cada una de las sesiones celebradas:

**Primera Sesión Extraordinaria**

**7 de enero de 2011**

Temas abordados, documentos analizados y/o aprobados:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades

específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2011.

### **Segunda Sesión Extraordinaria**

14 de enero de 2011

Temas abordados, documentos analizados y/o aprobados:

- Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 7 de enero de 2011.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010, y la Versión Ejecutiva del mismo.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2010.

### **Primera Sesión Ordinaria**

27 de enero de 2011

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minutas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 14 de diciembre de 2010 y concluida el 14 de enero de 2011; así como de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2011.
- Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011.
- Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011.

- Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales por los meses de octubre a diciembre de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Informe Trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública a los Partidos Políticos correspondiente al período de julio a septiembre de 2010.
- Un acuerdo de emplazamiento dentro de la sustanciación de tres procedimientos administrativos sancionadores.
- Informe final sobre el primer proceso de registro de Organizaciones Ciudadanas 2010.

### **Segunda Sesión Ordinaria**

24 de febrero de 2011

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 27 de enero de 2011.
- Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

- Informe trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública de los Partidos Políticos correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010.
- Un acuerdo de admisión de pruebas ofrecidas y recabadas, así como de cierre de instrucción de dos procedimientos administrativos sancionadores.
- Un acuerdo para la realización de diligencias en dos procedimientos administrativos sancionadores.

### **Tercera Sesión Extraordinaria**

3 de marzo de 2011

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 24 de febrero de 2011.
- Propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en relación con el escrito presentado por la agrupación política local "Proyecto Integral Democrático de Enlace (P.I.D.E)".

### **Tercera Sesión Ordinaria**

23 de marzo de 2011

Temas abordados, documentos analizados, aprobados y/o recibidos:

- Minuta correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 3 de marzo de 2011.
- Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL**



**ENERO-MARZO 2011**

**ABRIL, 2011**

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	MARCO LEGAL .....	4
III.	AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS .....	5
IV.	SESIONES Y ACUERDOS .....	11
	a. Asistencia de los integrantes y sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas .....	11
	b. Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.....	12
	c. Acuerdos adoptados y/o documentos recibidos por la Comisión de Asociaciones Políticas .....	15
	d. Acuerdos adoptados con motivo de la Sustanciación y Resolución de Procedimientos Administrativos Sancionadores .....	21
V.	MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	23

## I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas, integrada por su Presidenta y Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez y los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, presentan ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de enero a marzo del año 2011.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas con las obligaciones, derechos y prerrogativas de los Partidos Políticos, las obligaciones y derechos de las Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Asimismo, revisa y emite opinión respecto de los anteproyectos de acuerdo y dictámenes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, así como de los documentos de la Junta Administrativa, que en el ámbito de sus atribuciones, remite a la Comisión en cumplimiento de la normatividad aplicable, a fin de que sean hechos del conocimiento del Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

---

Adicionalmente, esta Comisión cuenta con atribuciones para conocer de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, presentados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del artículo 44, fracción III del Código comicial local vigente, cuando se trate de hechos competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas se constituye como el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual, la autoridad electoral local, con su actuar transparente e imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en los párrafos

precedentes respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

## II. MARCO LEGAL

El artículo 41, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que las comisiones permanentes, entre ellas, la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General, por conducto del Presidente de la Comisión un informe trimestral de sus labores.

De igual manera, los artículos 17, 18, fracción I, inciso a), 19 y 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal vigente, de conformidad con lo establecido en el Código Electoral local, regulan el funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, la cual auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

Adicionalmente, la Comisión de Asociaciones Políticas cuenta con la atribución de sustanciar, en el ámbito de su competencia, el procedimiento establecido en la ley electoral local en contra de las Asociaciones Políticas que violenten la normatividad, como se desprende de una interpretación sistemática y funcional del artículo 44, fracción III, en relación con el artículo 374 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Por otra lado, es preciso señalar que los asuntos relacionados con la sustanciación de los procedimientos administrativos interpuestos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, turnados a la Comisión de Asociaciones Políticas, así como lo relativo a las discusiones, análisis de la documentación atinente y acuerdos, se considera de acceso restringido con carácter de reservado de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En ese sentido, en el presente informe, se ha omitido toda la información, respecto de la sustanciación de las quejas presentadas en el Instituto Electoral del Distrito Federal que

son competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y que aún se encuentran pendientes de resolver.

Por último, la Comisión cuenta dentro de sus atribuciones con la establecida en el artículo 44, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el cual faculta a la misma a autorizar el dictamen y proyecto de resolución de pérdida de registro de las Asociaciones Políticas Locales que se encuentren en cualquiera de los supuestos determinados por el Código de la materia, a efecto de someterlos a consideración del Consejo General, sin embargo durante el período que se informa no se ha presentado ningún caso.

### III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

A continuación se presenta la información atinente a las actividades realizadas durante el trimestre, la cual se encuentra dividida en cuatro apartados que contienen el fundamento legal de la actividad a realizar o por realizarse conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el periodo en el cual debe llevarse a cabo la misma.

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Período de Realización	Estado que guarda
Artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF).	La Comisión debe elaborar un Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones para el año que corresponda y hacerlo del conocimiento del Consejo General.	Septiembre (aprobación)  Enero (ratificación)	En la 1ª. Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 27 de enero de 2011, se aprobó el Programa Anual de Trabajo para 2011, así como el Calendario de sesiones, los cuales se hicieron del conocimiento del Consejo General en la sesión de 23 de febrero de 2011.  Por lo que será en el mes de septiembre cuando se presente el Programa

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
			Anual de Trabajo para 2012, así como el calendario de sesiones respectivo.
Artículo 41, último párrafo del CIPEDF.	Rendir a través del Presidente de la Comisión, al Consejo General los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión de Asociaciones Políticas.	Enero, Abril, Julio y Octubre	En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 14 de enero de 2011, se presentó el Cuarto Informe Trimestral del año 2010 de la Comisión, mismo que fue presentado al Consejo General en sesión de 23 de febrero de 2011.
Artículo 44, fracción VII en relación con el artículo 76, fracción III del CIPEDF.	La Comisión debe aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 14 de enero de 2011, mediante acuerdo ACU-007-10.
Artículo 44, fracción VII en relación con el artículo 76, fracción III del CIPEDF.	Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, para el año 2010.	Enero	Se sometió a la consideración del Consejo General y fue aprobada por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 14 de enero de 2010, mediante acuerdo ACU-008-10.
Artículos 35, fracción I, inciso c) del CIPEDF.	Aprobar el Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán	Enero	En la 5ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
	<p>cumplir las Agrupaciones Políticas Locales que pretendan constituirse como Partido Político Local.</p>		<p>Políticas iniciada el 14 de diciembre de 2010 y concluida el 14 de enero de 2011 se aprobó el Proyecto de Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán cumplir las Agrupaciones Políticas Locales que pretendan constituirse como Partido Político Local, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el mencionado Reglamento.</p> <p>Por lo que, dichos documentos fueron sometidos a consideración del Consejo General y aprobados por unanimidad de votos en sesión pública de fecha 18 de enero de 2011, --mediante-- acuerdo ACU-11-11.</p>
<p>Artículo 35, fracción XV, en relación con los artículos; 76, fracción VI; y 216, del CIPEDF.</p>	<p>Revisar los expedientes correspondientes y presentar a la consideración del Consejo General el Dictamen y el Proyecto de Resolución respecto de las solicitudes de registro para constituirse como Partido Político Local.</p>	<p>Agosto- Octubre</p>	<p>Se someterán a consideración del Consejo General los dictámenes y proyectos de resolución derivados del procedimiento de verificación de requisitos que deberán cumplir las Agrupaciones Políticas que pretendan constituirse como Partido Político Local.</p>
<p>Artículo 35, fracción XXXVI; en relación con el</p>	<p>Conocer del proyecto de dictamen y anteproyecto resolución</p>	<p>Periodo abierto</p>	<p>En el período que se informa no se presentó de ningún proyecto de</p>

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
artículo 44, fracción II, del CIPEDF.	de pérdida de registro de las asociaciones políticas locales que se encuentren en cualquiera de los supuestos determinados por el Código, a fin de ponerlo la consideración del Consejo General del Instituto.		dictamen ni anteproyecto de resolución relacionado con la pérdida de registro de asociaciones políticas locales.
Artículo 44, fracción I del CIPEDF.	Verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Enero-Diciembre	La Comisión verifica de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas a través de la presentación de Informes de avance al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas Locales presentados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el transcurso del año.
			Así como con los Informes relacionados el estado procesal en la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores.
Artículo 44, fracción III; en relación con los artículos 373 y 374 del CIPEDF.	Instruir la investigación de presuntos actos contrarios a la normativa electoral en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	Enero-Diciembre	Las acciones que se han realizado respecto a esta atribución, no se presentan en este Informe por considerarse información confidencial con carácter de reservada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
	Y en su caso, presentar al Consejo General el proyecto de resolución de quejas e imposición de sanciones administrativas a las Asociaciones Políticas.		<p>Distrito Federal.</p> <p>Sin embargo, resulta oportuno señalar que se inicio el año 2011 sustanciando 3 procedimientos administrativos sancionadores, relacionados con el pasado Proceso de Participación Ciudadana 2010.</p> <p>Asimismo, en el presente trimestre se iniciaron 63 Procedimientos Ordinarios en contra de Agrupaciones Políticas Locales y 4 en contra de Partidos Políticos, derivados de las vistas dadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.</p>
Artículo fracción V, en relación con el artículo fracción II del CIPEDF. 44, en el 76, del	Emitir opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto Electoral.	Septiembre o en el momento en que se integren las estimaciones respectivas y se remitan a la Comisión.	No aplica.
Artículo fracción VI del CIPEDF. 44, del	Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	Enero-Diciembre	En la 1ª. Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 27 de enero de 2011 se presentó el informe de actividades

Fundamento atribuciones de la CAP	Actividad prevista en el Programa Anual de la CAP	Periodo de Realización	Estado que guarda
	2011.		rendido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el seguimiento al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas de correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2010.
Artículo 44, fracción VI, en relación con el 76, fracción I del CIPEDF.	Emitir opinión sobre el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas que elabore la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para el 2012.	Agosto- Octubre	No aplica.
Artículo 44, fracción IX del CIPEDF.	Proponer proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las Asociaciones Políticas y supervisar su ejecución.	Periodo abierto	No aplica.

## IV. SESIONES Y ACUERDOS

## a) Asistencia de los integrantes y sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.-

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2011 y el 31 de marzo del mismo año, se informa que los tres Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, Néstor Vargas Solano y Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, asistieron a tres Sesiones Ordinarias y tres Sesiones Extraordinarias de la Comisión, como se muestra a continuación:

Tipo y número de sesión	Fecha en la que se celebró la sesión	CE Yolanda Columba León Manríquez	CE Fernando José Díaz Naranjo	CE Néstor Vargas Solano	SE Lic. Bernardo Valle Monroy	UTAJ Lic. José Rico Espinosa
Primera Sesión Extraordinaria	7 de enero de 2011	❖	❖	❖	*	❖
Segunda Sesión Extraordinaria	14 de enero de 2011	❖	❖	❖	*	❖
Primera Sesión Ordinaria	27 de enero de 2011	❖	❖	❖	❖	❖
Segunda Sesión Ordinaria	24 de febrero de 2011	❖	❖	❖	❖	❖
Tercera Sesión Extraordinaria	3 de marzo de 2011	❖	❖	❖	❖	❖
Tercera Sesión Ordinaria	23 de marzo de 2011	❖	❖	❖	❖	❖

\* El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante oficios SECG-IEDF/080/2011 e SECG-IEDF/138/2011, designó al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos como representante de la Secretaría Ejecutiva, en dichas sesiones.

**b) Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.-**

En este apartado se mencionan los documentos, informes y anteproyectos que fueron analizados en las diversas sesiones de las comisiones que tuvieron verificativo entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2011.

**Primera Sesión Extraordinaria (7 de enero)**

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2011.

**Segunda Sesión Extraordinaria (14 de enero)**

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 7 de enero de 2011.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010, y la Versión Ejecutiva del mismo.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2010.

**Primera Sesión Ordinaria (27 de enero)**

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Minutas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 14 de diciembre de 2010 y concluida el 14 de enero de 2011; así como de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2011.
- Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011.
- Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011.
- Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales por los meses de octubre a diciembre de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Informe Trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública a los Partidos Políticos correspondiente al período de julio a septiembre de 2010.
- Un acuerdo de emplazamiento dentro de la sustanciación de tres procedimientos administrativos sancionadores.
- Informe final sobre el primer proceso de registro de Organizaciones Ciudadanas 2010.

### **Segunda Sesión Ordinaria (24 de febrero)**

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Minuta correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 27 de enero de 2011.
- Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Informe trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública de los Partidos Políticos correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010.
- Un acuerdo de admisión de pruebas ofrecidas y recabadas, así como de cierre de instrucción de dos procedimientos administrativos sancionadores.
- Un acuerdo para la realización de diligencias en dos procedimientos administrativos sancionadores.

### **Tercera Sesión Extraordinaria (3 de marzo)**

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 24 de febrero de 2011.
- Propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en relación con el escrito presentado por la agrupación política local "Proyecto Integral Democrático de Enlace (P.I.D.E)".

### **Tercera Sesión Ordinaria (23 de marzo)**

Temas abordados y documentos recibidos analizados y/o aprobados.

- Minuta correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 3 de marzo de 2011.
- Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**c) Acuerdos adoptados y/o documentos recibidos por la Comisión de Asociaciones Políticas.-**

En el presente apartado se señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada, con excepción, como ya se ha referido en la parte inicial del presente informe, de los acuerdos relativos a la sustanciación y resolución de diversos procedimientos administrativos. En relación con los documentos recibidos, los cuales se identifican con las siglas "DR", cabe hacer mención que no media votación alguna.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (7 de enero de 2011)**

<b>ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Acuerdo 1ª.Ext.1.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011; con las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
<b>Acuerdo 1ª.Ext.1.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2011; con las observaciones planteadas por los

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

Cabe mencionar que en materia de **sustanciación de procedimientos administrativos** no se aprobó **ningún acuerdo** en la Primera Sesión Extraordinaria.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (14 de enero de 2011)**

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
<b>Acuerdo 2ª.Ext.1.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 7 de enero de 2011.
<b>Acuerdo 2ª.Ext.2.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010, y la Versión Ejecutiva del mismo, con la observación realizada por la Secretaría Técnica de esta Comisión.
<b>Acuerdo 2ª.Ext.3.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2010.

Cabe mencionar que en materia de **sustanciación de procedimientos administrativos** no se aprobó **ningún acuerdo** en la Segunda Sesión Extraordinaria.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (27 de enero de 2011)**

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
<b>Acuerdo 1ª.Ord.1.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 14 de diciembre de 2010 y concluida el 14 de enero de 2011, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	Electoral Fernando José Díaz Naranjo; así como la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2011.
<b>Acuerdo 1ª.Ord.2.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011, con las observaciones de forma presentadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión y la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
<b>Acuerdo 1ª.Ord.3.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, así como la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
<b>Acuerdo 1ª.Ord.4.01.11</b>	Se aprueba por unanimidad el Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales por los meses de octubre a diciembre de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
<b>DR.1ª.Ord.5.01.11</b>	Se tiene por recibido el Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Secretaría Ejecutiva.
<b>DR.1ª.Ord.6.01.11</b>	Se tiene por recibido el Informe Trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública a los

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	Partidos Políticos correspondiente al período de julio a septiembre de 2010; con las observaciones de forma presentadas por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, así como del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.1ª.Ord.8.01.11	Se tiene por recibido el Informe final sobre el primer proceso de registro de Organizaciones Ciudadanas 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y se envía a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Es oportuno señalar que en materia de **sustanciación de procedimientos administrativos** se aprobó un **acuerdo** en la Primera Sesión Ordinaria, en el que se acordó emplazar dentro de la sustanciación de tres procedimientos administrativos sancionadores.

#### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (24 de febrero de 2011)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 2ª.Ord.1.02.11	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2011, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.2ª.Ord.2.02.11	Se tiene por recibido el Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
DR.2ª.Ord.3.02.11	Se tiene por recibido el Informe trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública de los

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
	Partidos Políticos correspondiente al período de octubre a diciembre de 2010; con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo.

Cabe mencionar, que en materia de **sustanciación de procedimientos administrativos se aprobaron dos acuerdos** en la Segunda Sesión Ordinaria, con los cuales se cerró instrucción en dos procedimientos administrativos sancionadores y en otro la sustanciación de tres procedimientos.

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (3 de marzo de 2011)

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
<b>Acuerdo 3ª.Ext.1.03.11</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 24 de febrero de 2011.
<b>Acuerdo 3ª.Ext.2.03.11</b>	Se aprueba con los votos a favor de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de que se tome en cuenta el corte de la lista nominal al mes de enero de 2011, para determinar el número de afiliados que integran el 2 por ciento de la lista nominal en cada una de las 16 Delegaciones del Distrito Federal y se haga del conocimiento de las 9 agrupaciones políticas locales que solicitaron su registro como partido político local en 2011, en caso de que se tenga la información por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las próximas dos semanas siguientes o, en su defecto, se considere el corte de la lista nominal al 31 de diciembre de 2010.

Siendo pertinente mencionar, que en materia de **sustanciación de procedimientos administrativos no se aprobó ningún acuerdo** en la Tercera Sesión Extraordinaria.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA (23 de marzo de 2011)**

ACUERDOS y/o DOCUMENTOS RECIBIDOS (DR)	CONTENIDO
Acuerdo 3ª.Ord.1.03.11	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 3 de marzo de 2011, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
DR.3ª.Ord.2.03.11	Se tiene por recibido el Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Es oportuno mencionar, que en materia de **sustanciación de procedimientos administrativos no se aprobó ningún acuerdo** en la Tercera Sesión Ordinaria.

**Resumen de Acuerdos por Sesión**

No. DE SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
1ª Extraordinaria	Acuerdo 1ª.Ext.1.01.11	Unanimidad
	Acuerdo 1ª.Ext.1.01.11	Unanimidad
2ª Extraordinaria	Acuerdo 2ª.Ext.1.01.11	Unanimidad
	Acuerdo 2ª.Ext.2.01.11	Unanimidad
	Acuerdo 2ª.Ext.3.01.11	Unanimidad

No. DE SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
1ª Ordinaria	Acuerdo 1ª.Ord.1.01.11	Unanimidad
	Acuerdo 1ª.Ord.2.01.11	Unanimidad
	Acuerdo 1ª.Ord.3.01.11	Unanimidad
	Acuerdo 1ª.Ord.4.01.11	Unanimidad
	DR.1ª.Ord.5.01.11	Documento recibido
	DR.1ª.Ord.6.01.11	Documento recibido
	DR.1ª.Ord.8.01.11	Documento recibido
2ª Ordinaria	Acuerdo 2ª.Ord.1.02.11	Unanimidad
	DR.2ª.Ord.2.02.11	Documento recibido
	DR.2ª.Ord.3.02.11	Documento recibido
3ª Extraordinaria	Acuerdo 3ª.Ext.1.03.11	Unanimidad
	Acuerdo 3ª.Ext.2.03.11	Mayoría
3ª Ordinaria	Acuerdo 3ª.Ord.1.03.11	Unanimidad
	DR.3ª.Ord.2.03.11	Documento recibido

En resumen esta Comisión de Asociaciones Políticas en el trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo ha dictado un total de **trece acuerdos** y ha tenido por **recibidos seis documentos**.

**d) Acuerdos adoptados con motivo de la Sustanciación y Resolución de Procedimientos Administrativos Sancionadores**

En relación con los acuerdos que ha adoptado la Comisión de Asociaciones Políticas relativos con el trámite y sustanciación de las quejas presentadas en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y que en razón de la materia, son de la competencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, en este documento no se incluye dicha información por ser

reservada de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al respecto, resulta oportuno mencionar que se han adoptado un total de **tres acuerdos** para la debida sustanciación de los procedimientos, en el período que en este Informe se reporta.

En lo tocante a la aprobación de Dictámenes y Anteproyectos de Resolución, la Comisión en este Trimestre no ha dictado **ningún acuerdo**, como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>1ª Extraordinaria</b>		
No se dictó ningún acuerdo relacionado con la sustanciación de procedimientos administrativo sancionadores.		
<b>2ª Extraordinaria</b>		
No se dictó ningún acuerdo relacionado con la sustanciación de procedimientos administrativo sancionadores.		
<b>1ª Ordinaria</b>		
<b>Acuerdo</b> <b>1ª.Ord.7.01.11</b>	IEDF-QCG/010/2010	Unanimidad
	IEDF-QCG/PO/001/2011	
	IEDF-QCG/PO/002/2011	
<b>2ª Ordinaria</b>		
<b>Acuerdo</b> <b>2ª.Ord.4.02.11.</b>	IEDF-QCG/008/2010	Unanimidad
	IEDF-QCG/010/2010	
<b>Acuerdo</b> <b>2ª.Ord.5.02.11</b>	Genérico sustanciación	Unanimidad
<b>3ª Extraordinaria</b>		
No se dictó ningún acuerdo relacionado con la sustanciación de procedimientos administrativo sancionadores.		
<b>3ª Ordinaria</b>		
No se dictó ningún acuerdo relacionado con la sustanciación de procedimientos administrativo sancionadores.		

**MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS****FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**

Con base en el acuerdo ACU-07-11 del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011, éstas fueron las cantidades a ministrar a los partidos políticos dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General para la ministración de:			Importe Total Entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$14,768,282.52
PRI	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$12,564,499.20
PRD	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$18,248,565.78
PT	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$9,217,182.54
PVEM	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$8,481,973.47
CONVERGENCIA	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$4,544,399.79
NA	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$5,346,245.82
<b>Total</b>	<b>\$24,390,383.04</b>	<b>\$24,390,383.04</b>	<b>\$24,390,383.04</b>	<b>\$73,171,149.12</b>

Ahora bien, es preciso señalar que derivado de la sustanciación de diversos procedimientos administrativos sancionadores, el Consejo General de este Instituto determinó sancionar a Nueva Alianza (NA) y al Partido del Trabajo (PT); sin embargo, Nueva Alianza impugnó tal determinación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), autoridad que confirmó la sanción impuesta por esta autoridad administrativa electoral.

A fin de ilustrar lo anterior, a continuación se listan las sanciones en comento:

1. A NA se le determinó suspender su ministración por un monto de \$246,684.60 (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General de este Instituto en la resolución RS-050-10, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral 2008-2009. Posteriormente, el TEDF en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-039/2010 confirmó la sanción aludida; por lo que en el mes de enero se le aplicó a NA dicha suspensión.

2. Al PT se le determinó suspender su ministración por un monto de \$119,862.65 (ciento diecinueve mil ochocientos sesenta y dos pesos 65/100 M.N.), como resultado de la sanción impuesta por el Consejo General de este Instituto en la resolución RS-113-10, respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos, así como de los informes de los procesos de selección interna de candidatos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año 2009. Por lo que en el mes de febrero se le aplicó al PT dicha suspensión.

**Cuadro de sanciones**

Partido Político	Sanción	Resoluciones	Monto involucrado
NA	Suspensión	RS-050-10 y TEDF-JEL-039/2010	\$246,684.60
PT	Suspensión	RS-113-10	\$119,862.65

Así, una vez que las resoluciones antes señaladas causaron estado, y que no se recibió en la Secretaría Administrativa pago alguno por parte de los institutos políticos antes mencionados por concepto de las sanciones impuestas, con fundamento en lo establecido en el Artículo 375 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la DEAP descontó de las ministraciones del financiamiento público ordinario del trimestre que se reporta, los montos correspondientes a dichas sanciones tal y como a continuación se muestra:

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración con la aplicación de sanciones, correspondiente al mes de:			
	Enero	Febrero	Marzo	Importe neto entregado en el trimestre
NA	\$1,535,397.34 (*)	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$5,099,561.22

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración con la aplicación de sanciones, correspondiente al mes de:			
	Enero	Febrero	Marzo	Importe neto entregado en el trimestre
PT	\$3,072,394.18	\$2,952,531.53 (*)	\$3,072,394.18	\$9,097,319.89

(\*) Es el monto neto entregado en el mes, al cual le fue descontada la sanción a que se hizo acreedor el instituto político mencionado.

#### FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Por otra parte, en cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-08-11, aprobado por el Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los Partidos Políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2011, se ministró dicho financiamiento, programado para el trimestre enero-marzo, conforme a los siguientes montos:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$147,682.82	\$147,682.82	\$147,682.82	\$443,048.46
PRI	\$125,644.99	\$125,644.99	\$125,644.99	\$376,934.97
PRD	\$182,485.66	\$182,485.66	\$182,485.66	\$547,456.98
PT	\$92,171.83	\$92,171.83	\$92,171.83	\$276,515.49
PVEM	\$84,819.73	\$84,819.73	\$84,819.73	\$254,459.19
CONVERGENCIA	\$45,444.00	\$45,444.00	\$45,444.00	\$136,332.00
NA	\$53,462.46	\$53,462.46	\$53,462.46	\$160,387.38
<b>Total</b>	<b>\$731,711.49</b>	<b>\$731,711.49</b>	<b>\$731,711.49</b>	<b>\$2,195,134.47</b>